

# EL TRADICIONALISTA

## PERIÓDICO CATÓLICO-MONÁRQUICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

AÑO IV

Gerona . . . 2<sup>00</sup> Ptas. trimestre  
Provincia . . 2<sup>50</sup> " " "  
Extranjero . 3<sup>50</sup> " " "  
Número suelto 10 " " "

PAGO ADELANTADO

DIOS, PATRIA, REY.

SALDRÁ LOS JUEVES Y DOMINGOS

Gerona 11 de Febrero 1906

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Subida de Santo Domingo, 10, 1.º.

VENTA Y SUSCRIPCIÓN

Platería, 26 y Forsa, 14

Anuncios y comunicados á precios convencionales

No se devuelven los originales

Núm. 179

### El mitin de Solidaridad

Hoy se celebrará en la inmortal Gerona el mitin de solidaridad catalana, si es que al Gobierno, torciendo las leyes fundamentales de la Nación, no se le ocurre suspenderlo.

Este ha de ser un acto de gran trascendencia pues en él se unirán en patriótico entusiasmo cuantos aman á Cataluña. En diferentes ocasiones se ha mostrado este espíritu de unión y concordia entre elementos muy opuestos en ideas, pero que el sentimiento de amor á nuestra tierra les ha unido en una sola aspiración: reciente está la brillante campaña sostenida á favor de nuestro derecho jurídico amenazado. Los insultos que desde la meseta central se dirigen de un tiempo á esta parte contra Cataluña, y la suspensión de garantías que como masa de plomo pesa sobre la pacífica ciudad de Barcelona y su provincia, han hecho vibrar otra vez al unísono los corazones de los catalanes.

El acto imponente de hoy tiene intranquilo y alarmado al Gobierno así como á los políticos de Madrid. *La Lucha*, periódico canalejista de esta ciudad, es el que no tiene esperanzas en él y lo contempla con una sonrisa de conmiseración. Pero lo que le trastorna lo sesos al colega y la llena de una indignación profunda es que los carlistas nos hayamos juntado á los demás partidos, excepto los gubernamentales, para pedir á los Poderes públicos que cesase de una vez la persecución sistemática contra Cataluña, que forma parte integrante de la nación española y que nunca ha sido separatista, como calumniosamente afirman nuestros adversarios; que á Cataluña, consumida por una crisis dolorosa, le alargue el Gobierno su mano protectora y no la convierta en blanco del odio de las demás regiones.

Y nos dice *La Lucha* que los carlistas nos hemos liberalizado aceptando la Constitución, esa Constitución que en manos de los liberales no es más que un juguete que se acomoda á sus caprichos. En su artículo 11 dice terminantemente esa Constitución que «la Religión católica, apostólica y romana es la del Estado», y en su artículo 12 que «la enseñanza ha de ser conforme á las leyes», esto es, católica en todas sus partes, tal como se señala en los artículos 1.º y 2.º del Concordato; esto no obstante, las Universidades é Institutos están llenos de catedráticos que hacen pública ostentación de su ateísmo, y las escuelas cuentan á docenas los maestros sectarios y masones.

Y la libertad, ¿en qué ha venido á parar en manos de los partidos gubernamentales? Que lo diga la ley del Sufragio que no es expresión de la vo-

luntad de la mayoría, sino de la del Ministro que maneja el manubrio electoral.

Los canalejistas particularmente, ¿cómo entienden y practican esta libertad? Fresco está el recuerdo de su ingrata dominación en Gerona, cuando por una fruslería encarcelaban á quien se atrevía á condenar sus excesos y arbitrariedades.

Los carlistas que defendemos el progreso bien entendido, la libertad verdadera; que amamos á España como nuestra patria y á Cataluña con todo el anhelo de nuestro corazón, nos unimos al acto de protesta que ha de celebrarse hoy.

Por una prensa orgullosa é infatuada se han levantado las más terribles acusaciones contra Cataluña; se ha dicho que es preciso acabar con el idioma catalán, porque hablándolo es imposible sentir en español; se ha despotricado contra nosotros en el Parlamento, y tales insultos, amenazas é invectivas ha de rechazarlas enérgicamente todo catalán, piense en política como piense.

Por esto iremos al mitin, mal que le pese á *La Lucha*.

### Astucia y Necedad

La astucia, el engaño y la desvergüenza constituye el carácter de los sectarios éh el orden moral; y el candor, la timidez y la necedad es lo que caracteriza á la clase neutra en ese mismo orden. Jesucristo nos dice que seamos astutos, como la serpiente, y sencillos, como las palomas; pero la clase neutra se contenta con lo segundo, sin cuidarse para nada de lo primero; y por eso su sencillez degenera en necedad. De esta necedad se queja el mismo Cristo amargamente, cuando dice que *los hijos de las tinieblas son más astutos que los hijos de la luz*, en sus proyectos y en la manera de realizarlos, porque los realizan siempre en daño de los buenos y á costa de ellos. Lo que ha sucedido en Francia es una prueba evidente de esta verdad.

La Iglesia católica es víctima hoy en la nación vecina de la masonería entronizada en el poder; y la persecución que allí está sufriendo el catolicismo se ha llevado á su último límite contra la voluntad de los buenos por la astucia de los malos y la necedad de los neutros. Ved aquí lo que enseña la historia de los últimos años.

El ministerio de Waldeck-Rousseau, fiel ejecutor de las órdenes de los francmasones y de los judíos, enderezó los primeros ataques contra los religiosos Asuncionistas y contra los periódicos de éstos, titulados *La*

Cruz, pretextando que se metían en política ó atacaban á la República. El pretexto pareció bueno á los católicos neutros, á cuyos ojos merecía disculpa la conducta del Gobierno, y en su necedad hacían coro con él, preguntando de este modo: ¿Quién ha dado autoridad á esos imprudentes religiosos para invadir el terreno del periodismo y fundar y acreditar una gran publicación católica con evidente perjuicio de las demás? Y los Asuncionistas fueron deshechos y sus periódicos inutilizados.

Destruído ya ese primer baluarte que defendía en Francia los derechos del catolicismo, llegó su vez á los jesuitas, de los cuales decía la secta con refinada hipocresía: ¿Los Jesuitas? Muy buenos, muy celosos, ilustradísimos, virtuosísimos, todo lo que se quiera; pero ¿no es verdad que, con su espíritu entrometido é invasor, comprometen, á cada paso, la causa de la Iglesia? Y después de todo, ¿para qué sus Colegios? ¿No bastan los del Estado? ¿Acaso no existen otras Congregaciones religiosas que realizan idénticos fines, sin tanto ruido, y con la ventaja de no ser tan mal miradas por los Gobiernos? Y la necedad neutra se tragó el anzuelo, y consintió sin protesta en la expulsión de los jesuitas, con tal que no se tocase á las demás órdenes religiosas.

Tras la expulsión de los jesuitas vino la inicua ley de asociaciones, ley hecha con astucia diabólica; se disfrazó con el traje de libertad y de igualdad, dando á entender que iban á ser medidas todas las asociaciones con el mismo raserio; pero en el fondo era una ley tiránica, de esclavitud y exterminio contra las asociaciones religiosas, como acreditó la experiencia; y la necedad de los católicos neutros corrió parejas con la astucia de los sectarios que, al ver la cobardía de los primeros, dividieron las asociaciones religiosas en autorizadas, y no autorizadas, para dar el pasaporte á estas últimas y deshacerse luego de las otras.

Por el mismo procedimiento de la astucia y el engaño se despoja de sus bienes á las órdenes religiosas, se prohíbe la enseñanza congregacionista, se cierran ó secularizan más de veinte mil escuelas cristianas, se expulsan más de ciento sesenta mil religiosas y treinta mil religiosos, desaparecen más de diez y seis mil casas de esas comunidades, muchas de ellas hospitales, asilos, manicomios, hospicios, ó colegios de huérfanos; quedan en el abandono y en la miseria millares de enfermos, se ven sin maestros ni enseñanza millones de niños, y esa multitud de crímenes horrendos se cometen en nombre de la libertad,

que en los sectarios es tiranía incalificable, y en nombre de la ilustración que entre ellos es, obscurantismo católico.

Con el mayor cinismo del mundo atreviéndose á decir Waldeck-Rousseau que su campaña contra el clero regular hallábase inspirada por el propósito de libertar al clero secular de la competencia que le hacían las Congregaciones religiosas; y la clase neutra se tragó esa bola, como se había tragado las anteriores. Todavía la estaba enguyendo, cuando el apóstata Combes presentó el proyecto de separación entre la Iglesia y el Estado, y sonó la hora terrible para el clero secular, ni más ni menos que había sonado antes para los religiosos Asuncionistas, para los jesuitas, para las congregaciones autorizadas, para las no autorizadas y para todo lo que huelva á catolicismo; y en virtud de esa ley más que tirana, le han quitado al clero francés el presupuesto del culto, la asignación que tenía derecho á percibir por una deuda de justicia; y lo que no se puede decir sin dolor é indignación, le han quitado sus Catedrales, sus iglesias parroquiales, sus templos, levantados á Dios por la fé de sus antepasados; y se los quitan, porque les niegan el derecho de propiedad sobre ellos, declarándolos perpetuamente propiedad del Estado masónico; y las Casas de Dios son hoy en Francia propiedad de los masones. Los católicos neutros han visto esos estragos y se han encogido de hombros con una necedad estupenda ó con una cobardía que asombra; y á esta necedad y cobardía, tanto ó más que á la astucia y osadía sectarias, se debe el estado lamentable á que ha llegado la Religión en la nación vecina.

Esto enseña con claridad meridiana la historia de la persecución que en Francia padece la Iglesia; y como á los anticlericales de allá les ha ido tan perfectamente, con esa conducta de los neutros, el *Heraldo de Madrid*, que pretende hacer en España lo que en Francia han hecho los sectarios, aplaude y celebra le necia mansedumbre con que los neutros de allá se han dejado quitar los crucifijos de los tribunales, el catecismo de las escuelas, las hijas de la caridad de los hospitales, los religiosos de sus conventos, el presupuesto del culto, la asignación del clero, las Iglesias y casas parroquiales; y quieren que los católicos españoles tengan sangre de borcha ó carne de gallina, y se dejen hacer otro tanto.

Alerta ¡católicos españoles! Hay que despreciar esos cantos de sirenas con que trata de adormecernos la prensa impía mil veces condenada;

es preciso conocer la astucia con que los periódicos de la secta predicán mansedumbre y tolerancia; porque el día que nos vean mansos y tolerantes, levantarán á las turbas contra la Iglesia de Cristo, excitándolas al motín callejero, al pillaje, al incendio de los conventos, al asesinato del clero ó de los religiosos, y al saqueo de los templos, como otras veces lo han hecho. Es necesario ahogar esos gritos con otros mas altos de adhesión á la causa de Dios y de enérgica protesta contra las artimañas de los enemigos de Cristo, que nos quieren reducir en España á la triste condición á que se ven reducidos los católicos franceses.

Se acerca la hora del poder de las tinieblas y es menester que no nos coja desprevenidos. Hay que declararse abiertamente por Cristo ó por Satanás, y es forzoso salir de la neutralidad. A un lado los que blasfeman de Dios y le odian; al otro los que por dicha nuestra le amamos y bendecimos. A un lado los adoradores de Cristo, que salvó á la humanidad y regenera al hombre con su gracia: al otro los que han declarado guerra á Cristo y quieren hacer de la humanidad manadas de bestias ó cuadrillas de criminales. Fuera ya la cobarde neutralidad que ayuda á estos últimos! Ha sonado la hora de deslindar los campos, y hay que poner línea divisoria entre los hijos de Dios y los hijos de las tinieblas.

FR. A. DE VALENCINA.

## CRÓNICA DE LA SEMANA

Si yo aspirara á gobernar un pueblo, crean mis lectores, que para gozar completa tranquilidad de conciencia me declararía por el régimen constitucional más irresponsable que se conociera; el español, por ejemplo. En España nadie es responsable de nada.

El Rey es irresponsable; los ministros lo son también, porque cargan el mochuelo á los representantes del pueblo en Cortes, y estos á su vez procuran espolvorearse las moléculas de responsabilidad que podrían manchar sus gabanes ó levitas.

Ahí tienen Vds. el asunto Soriano, ó las denuncias que hizo este señor sobre el Exterior estampillado.

Nadie quiere cargar con la culpabilidad de una ley, que se votó tiempo atrás, favorable á los que quieren enriquecerse con aquel papel á costas de la Nación.

El Senador señor Rivera, es acusado de culpable; el buen señor se defiende y culpa á otros señores que como él votaron aquella ley; y para mejor descansar de la carga de culpabilidad, se levanta de su escaño, y dice, que se va á evacuar una necesidad imperiosa é imprescindible: y así queda terminado el incidente en el Senado.

En el Congreso concluye en forma épica, que digamos.

Dice el señor Nogués, que todos los españoles somos defraudadores, y que todos llevamos la defraudación en el cuerpo.

Que equivale á decir, que si estas se cometen en perjuicio de la Nación, la culpa la tiene el pueblo, los españoles.

Claro; si no hubiera españoles, no habría España; si no existiese España, tampoco existiría nación... luego

los que constituyen la Nación española, son los delincuentes, los estafadores.

Veán Vds. si puede caber mayor irresponsabilidad. Solo el pueblo es responsable; y así es, porque únicamente el pueblo paga las consecuencias del régimen parlamentarista.

Un diálogo entre europeizadores. —Florinez, que se casa el Rey.—Me alegro, Muñoz; está ya en edad de hacerlo; ¿y quién es la novia?—Pues, amigo, una linda princesa inglesa. —Así me gusta, inglesa; siendo inglesa, estará educada con todo esmero, será guapa, inteligente, lista, y sobre todo europeizada.—Sí, ya lo creo: figúrate que posee un carácter en alto grado expansivo; y su alegría y espontaneidad, fiel expresión de su fondo bondadoso, son comunicativas; y piensa, como observa *The Daily Telegraph*, que eso es el mejor augurio para España, que debe precisamente su encanto proverbial á la jovialidad y carácter comunicativo de sus habitantes: tiene una rara disposición para los idiomas, y eso que á ella sólo podían hablarla sus familiares y personas que fueran á visitarla, en inglés, y además siente mucho amor por las artes plásticas.—¡Excelente! ¡muy bien! Alabo el gusto del Rey.—Pero... esto es lo feo... como el Rey es católico, ella deberá renunciar sus bellos ideales protestantes.—¡Huf! que disparate. Protestante debiera quedarse. Así recibirían un tremendo bofetón estos neos, así tendríamos alguna esperanza de europeizarnos: ¡bah! siendo católica poco vamos á ganar...

Hagan Vds. los comentarios. Me contento con reflejar la opinión de la prensa europeizante.

El miércoles de la presente semana empezó en el Senado la discusión del dictamen referente á los delitos contra la Patria y el Ejército.

Mientras los militaristas abogan porque se restituya con todo su vigor al art. 7.º del Código de Justicia militar, los civilistas se empeñan en que no sea atendida la petición de aquellos.

Dícese que hoy ó pasado mañana quedará resuelto el asunto en el Senado. ¿Cómo y de qué manera?—Es difícil augurarlo. No se ha puesto en claro cuál sea el criterio del gobierno. Y hace bien, en no dejarse entender. Así no pelagra tanto su vida.

A fuer de cronistas imparciales, debemos manifestar que las razones aducidas por ambas partes, no son, que digamos, muy convincentes.

Quizás son de más peso las de los civilistas. La jurisdicción militar va unida á la existencia del Ejército, dice el Senador General Linares. Conformes; pero de ahí no puede deducirse que los delitos contra la Patria deban someterse del fuero militar; pero podrán someterse á éste los delitos contra el Ejército.

Además, es muy cierto, que el Ejército es y debe ser el sostén de la Patria, pero la encarnación de ésta no es el Ejército solo, son todos los ciudadanos; y el fuero á que deben estar sujetos los ciudadanos, por regla general, no es el militar, sino el civil.

En fin ya veremos el resultado, y sea cual fuere deberemos aceptarlo y someternos á él.

La Conferencia de Algeciras ha empezado ya la discusión del asunto que pudiéramos llamar capital. Es la reorganización de la policía marroquí.

Sobre esta cuestión témense discordias difíciles de desvanear.

Francia, de acuerdo con España, propone que la distribución de la policía en Marruecos se haga por zonas, y reclama para sí la preponderancia en los cuadros de dicha policía.

Como es natural, Alemania no quiere que se conceda á Francia esta preponderancia; pero aquella nación solo cuenta, por ahora y según afirman los corresponsales, con el apoyo de Austria.

Apesar de estas manifiestas divergencias y de reconocer que la Conferencia ha llegado al período crítico, asegúrase que no será turbada la paz.

Dios quiera que así sea. Y no demos decir más por hoy.—F.

Gerona, 10 febrero de 1906.

## NOTICIAS

### Religiosas

SANTORAL.—Día 11 Dom. de Septuagésima. Los siete Siervos de María, fundadores.—(I. P.)—(Anima).—Día 12 Sta. Eulalia vg. y mr., y Sta. Humbelina vg.—Día 13 Mar. S. Benigno mr., S. Fulcrán y Sta. Catalina de Ricci vg.—Día 14 Miér. S. Valentín pbro. mr. y el Bto. Juan Bautista de la Concepción cf. y fr.

CUARENTA HORAS.—Se hallan en la Iglesia del S. C. de Jesús.

Las horas de exposición son: de las 8 á las 11 y media de la mañana y de las 4 á las 6 de la tarde.

Los domingos por la mañana se reservará á las 12, y por la tarde la exposición comenzará una hora más temprano.

### Locales y regionales.

Sesión del Ayuntamiento.—Presidida por el alcalde D. Federico Bassols y asistiendo los concejales señores Jubany, Planas, Martínez, Huix, Balari, Piferrer, Leal, Boxa, Vivas, Vallés, Monsalvatje, Plá, Vilató y Más celebró anteayer nuestra Corporación municipal sesión de segunda convocatoria.

Leída el acta de la sesión anterior se aprobaron varias cuentas importantes pesetas 512'25.

La Corporación se dió por enterada del estado de recaudación y operaciones del mes de Enero de que se dió lectura; según las que por consumos se habían recaudado 25.458'95 pesetas y resultaba una existencia en caja de 558'39 pesetas.

Se aprobó la distribución de fondos para subvenir á las atenciones municipales durante el presente mes.

Leyóse y aprobóse un dictamen de la Comisión de Gobernación proponiendo que se apliquen al pago de los atrasos del alumbrado eléctrico las 3.785'17 pesetas que importan las multas y faltas por deficiencia entre la empresa liquidadora.

Se acordó conceder á la viuda del guardia municipal Sr. Albert la pensión anual de 341'27 pesetas.

Leído un dictamen de la Comisión de Gobernación proponiendo las condiciones bajo las cuales podrá cederse á D. Alfonso Chopitea el segundo piso del edificio de la

estación central del alumbrado eléctrico, se acordó que pasara á la Comisión de Hacienda é informe el Arquitecto municipal para fijar precio á dicho local.

Se concedió permiso á D. Esteban Tomás Puig para la construcción de tres casas en la calle extra muros de San Pedro; á Don Pablo Juliá para construir un cobertizo para café en la casa de la calle del Carmen propiedad de D. Leoncio Torroella; á D. Agustín Baranger para construir un paso de 4 metros en el primer kilómetro de la carretera de esta ciudad á Sta. Coloma.

Se dió lectura de un oficio del Sr. Administrador de Correos de esta ciudad concediendo el buzón solicitado que se instalará (está ya instalado) en la antesala del salón de sesiones de las Casas Consistoriales, cuya correspondencia será recogida á las 5'15; á las 14 y á las 21'30.

Practicóse el sorteo para vocales asociados que han de componer la Junta municipal.

A petición del Sr. Jubany se acordó ir el domingo á recibir oficialmente los representantes en Cortes que vienen á esta ciudad para la celebración del mitin de solidaridad catalana.

El Sr. Balari felicitó al Sr. Alcalde por haber hecho parar las obras al contratista de la carretera de Las Planas y le escitó para que gestionara la indemnización de los terrenos ocupados.

El Sr. Jubany propuso que en vista de la necesidad de aligerar las brigadas municipales se haga de alternar en el trabajo los individuos de las mismas, y la presidencia le manifestó que formulará la moción por escrito para darle los trámites procedentes.

El Sr. Balari se lamentó de la actitud de la Comisión de Hacienda respecto á las cuentas, por considerar que merma las atribuciones de las demás comisiones y el Sr. Piferrer explicó el único motivo por que deberá pasar á la Comisión de Hacienda que es para ajustar los gastos á las consignaciones y que las cuentas de jornales se paguen previamente como hasta ahora.

A petición del Sr. Piferrer se acordó que la Comisión de Fomento pase á la Dehesa para ver si puede procederse á la corta de algunas plantas.

El Sr. Vallés pidió la colocación de vidrios en las ventanas del matadero de cerdos.

El Sr. Balari se lamentó de la deficiencia del servicio de limpieza.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Comisión Provincial.—Sesión del día 21.—Asisten los Sres. Noguér, Solé y Linares, adoptándose los siguientes acuerdos:

Resolver varios expedientes de Beneficencia.—Abonar á un vecino de Viladesens los gastos causados en la curación de una herida hidrofóbica.—Desestimar una instancia del vecino de San Jordi Desvalls don Juan Batlle pidiendo revocación del auto suspendiéndole del cargo de secretario del Ayuntamiento. Informar no procede declarar la nulidad de la toma de posesión del concejal don Jaime Nualart de Hostalrich. Informar procede ordenar al alcalde de Massanet de la Selva de posesión inmediata de sus cargos á los concejales don Juan

Viader y don Martin Tomás. Desestimar una instancia suscrita por varios vecinos de San Juan de las Abadesas solicitando el reconocimiento de un acuerdo de aquel Ayuntamiento, oponiéndose al nombramiento de un guarda campestre particular. Ordenar la formación de expediente relativo á la renuncia que ha presentado del cargo de concejal del Ayuntamiento de Massanet de la Selva, don Jaime Aragay.

Dióse cuenta de una comunicación del Gobernador trasladando otra de la alcaldía de esta capital, por la que se manifiesta que el Ayuntamiento resolvió aceptar la cooperación ofrecida por la Corporación en apóyo de la petición para conseguirse se erija en esta ciudad el Monumento acordado por el Decreto de las Cortes generales del Reino de 7 de Julio de 1812.

**Orden del Gobernador.**—El Gobernador civil ha enviado una circular á los alcaldes de los pueblos de esta provincia en que existen mataderos públicos, ordenando que por los Veterinarios inspectores se formule un estado comprensivo del número de reses lanaras, vacunas y de cerda sacrificadas durante los tres años últimos.

**En el Centro Moral.**—Hoy tendrá lugar en el elegante teatro de esta sociedad católica una escogida función. Se pondrá en escena la divertida comedia catalana en dos actos y en verso, titulada *La Bogeria*, y elmu y alegre juguete cómico-lírico en un acto y en prosa, llamado *Los dos ciegos*.

La función empezará á las cuatro y media.

**Tren extraordinario.**—Para facilitar la concurrencia al mitin que hoy tendrá lugar en esta ciudad, la Compañía de ferro-carriles de M. Z. A., pondrá un tren especial que saldrá de Barcelona á las 8:30 y llegará á ésta á las 11:30 y saldrá de aquí á las 17:30 y llegará á Barcelona á las 20:30.

**Fallecimiento.**—Anteayer á las diez de la noche falleció en esta ciudad el Rdo. Dr. D. José Ferramón, ex-catedrático de este Seminario Conciliar.

Reciba su desconsolada familia la expresión de nuestro sentimiento y rogamus á nuestros lectores encomienden á Dios el alma del finado. R. I. P.

**Movimiento de población.**—Desde el día 2 al 8 del actual, ambos inclusive, ha habido en esta ciudad el siguiente movimiento de población.

Nacimientos: Varones, 6; Hembras, 4. Total 10. De ellos hay dos ilegítimos.

Defunciones: en la ciudad, Varones, 1; Hembras, 3. En el Hospital, Varones 0; Hembras, 1. Total 5. Matrimonios, 1.

**Pleito perdido.**—El recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de esta ciudad para protestar de la imposición de derechos reales á la adquisición y permuta de edificios para urbanización, ha sido fallado contra la Corporación municipal, ratificándose el criterio sustentado en esta Delegación de Hacienda. En su virtud el Ayuntamiento tendrá que pagar unas ocho ó diez mil pesetas.

**Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País.**—En la última sesión

que ha celebrado esta entidad, se dió cuenta de varias cartas de los representantes en Cortes por esta provincia, ofreciendo sus buenos oficios para coadyuvar á los trabajos de la Económica para la celebración en esta ciudad del centenario de los Sitios, y de una carta del escultor D. Juan Clará, participando haber dado principio, junto con su hermano D. José, á dos bocetos del monumento que perpetue la memoria de los héroes que defendieron esta ciudad.

También se acordó publicar mensualmente un Boletín de la Sociedad y se discutieron las ponencias de los Sres. Balari y Quintana (D. Pompeyo) relativos á la cuestión de los consumos y constitución oficial de la Unión Agraria Española, respectivamente.

**Subasta.**—El día 19 del actual, á las tres de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de esta Aduana la venta en pública subasta de mercancías procedentes de aprehensión.

**Un concierto.**—Se dice que el laureado pianista señor Marshall y el violinista señor Perelló darán un concierto en nuestro Teatro Principal, uno de los domingos de la próxima Cuaresma.

**Detención.**—En Gualta ha sido detenido un sujeto llamado José Valentín Comas que se había fugado del manicomio de Salt.

**Incendios.**—En el manso *Espinav*, término municipal de Beuda, se declaró un incendio en la parte del monte, causando perjuicios materiales por valor de 250 pesetas.

También se declaró otro incendio en un cobertizo del manso *Artau*, de Caldas de Malavellá, habiéndose quemado algunos existencias y calculándose las pérdidas materiales en 800 pesetas.

**Petición.**—Don Enrique Albert y Vilanova, vecino de Tossa, ha pedido autorización para establecer un Colegio de primera enseñanza para niños, bajo su dirección en el citado pueblo.

**El Ilmo. Sr. Obispo de Tortosa.**—El día 15 del mes actual celebrará las Bodas de oro de su ordenación sacerdotal el reverendísimo Prelado de Tortosa.

Con este motivo se preparan algunos festejos religiosos y literarios en el Seminario Conciliar de aquella ciudad, entre los que figurará una solemnísimas velada literario musical.

#### Generales

**¡Pueblo, aprende y escarmienta!**—Le rroux, el famoso *Emperador del Paralelo*, que en la Coruña excitó á las masas al incendio de los Registros de la propiedad y en Barcelona escribió un artículo incendiario aconsejando la destrucción del palacio Episcopal, se ha convertido en un propietario, en un burgués, pues recientemente se ha hecho un magnífico hotel en la Ciudad lineal. ¡Cómo se conoce que el *oficio* produce, *D. Alejandro!*

**Contra el duelo.**—En el Centro de labradores de Sevilla se celebró una asamblea antiduelista.

El marqués de Equivel presentó al barón de Albi, quien pronunció un enérgico discurso anatematizando el duelo, explicando el espíritu de la Liga Antiduelista, los traba-

jos realizados en España, y los resultados obtenidos en otras naciones.

Manifestó la necesidad de la reforma de la legislación, organizando Jurados de arbitraje en las llamadas cuestiones de honor.

Recibiéronse muchas adhesiones, y se nombró por aclamación una Junta organizadora de la Liga en Sevilla.

**La Exposición de Milán.**—La Junta organizadora de la próxima *Exposición de Milán* ofrece un pabellón especial á los Misioneros italianos á fin de que aparezcan en ella las instituciones benéficas, de educación y recreo, de población y colonización, de prensa y artes debidos á la incansable caridad é inteligencia del Misionero Católico.

**Probable Consistorio.**—Escriben de Roma que en los círculos eclesiásticos se habla de la probabilidad de que el Papa convoque un consistorio en este mes de Febrero para nombrar los Arzobispos y Obispos franceses. Se espera con tal motivo la llegada á Roma de numerosos Obispos de Francia, los cuales podrán celebrar reuniones bajo la presidencia del Papa, á fin de proporcionarle datos para la solución de las innumerables cuestiones pendientes.

**El Vaticano y Turquía.**—El patriarca armenio, acompañado de Mr. Sabbghiewert ha llegado á Roma, siendo recibido en Audiencia por el Papa. Tiene el encargo del Sultán de reanudar las negociaciones inauguradas el año último, con objeto de fundar la Delegación Apostólica en Turquía y crear una legación turca cerca de la Santa Sede.

#### Pérdida

*Al que se le haya extraviado un monedero con una cantidad, puede acudir á esta Administración y se le darán señas del que lo ha encontrado.*

#### VARIEDADES

##### Un proyecto de Ley

Una sala tapizada de negro, iluminada por siniestros resplandores...

En el medio, Lucifer, con ojos centelleantes, cuernos aguzados, cola enroscada; y al rededor, miles y miles de demonios.

Gran vocerío, risas de satisfacción. Se hoye un capanillazo, y el presidente, Lucifer, con gran tono y voz destemplada:

—Se abre la sesión, dice: Y se empieza á discutir un proyecto de ley para pervertir á las almas. La discusión se aviva; los debates se acaloran; la algarabía aumenta... y el presidente en balde agita la campanilla.

Sería cosa de oír los indignos manejos, las mañas arteras, los intentos perversos que se pusieron en tela de juicio para desmoralizar al mundo.

Se procedió á la votación, y fué aprobado unánimemente un proyecto, cuyo epígrafe era éste:

«Pervertir á las almas por medio del diario impío y de la novela inmoral.»

Un jurrah! de satisfacción delirante resonó por toda la sala... y se levantó la sesión.

Era de noche: y se vieron revolotear por los aires ejércitos de negros fantasmas de anchas alas.

Eran los ministros de las tinieblas que después de esa sesión horrorosa iban á dar movimiento á las grandes maquinarias de imprenta y á humedecer con su baba inmunda la pluma del escritor asalariado.

Habían sido fieles á la consigna de su jefe.

Desde entonces un diluvio de diarios impíos y novelas inmorales inundó la tierra... y amenaza ahogar las almas.

Para salvar al mundo hay que oponer un dique á la irrupción de la inmoralidad: el dique de la prensa católica y religiosa.

#### C. MARTINEZ DALMAU

BANQUERO.—Gerona

Esta casa admite toda clase de cuentas corrientes.

Presta con ó sin garantía cantidades en metálico. Descuenta á cambios limitados, valores, letras y demás documentos mercantiles.

Tambien compra y vende valores cotizables y se encarga al propio tiempo de verificar por cuenta agena cuantas operaciones de bolsa se sirvan encomendarle ya sean al contado ya á plazo.

#### Hermosa Oleografía de D. CARLOS

Riquísima copia del último retrato de Carlos VII pintado por Carlos Vazquez.

De venta en nuestra ADMINISTRACIÓN al precio de 5 pesetas.

#### F. MARESMA

ESPECIALITAT EN GUANTS

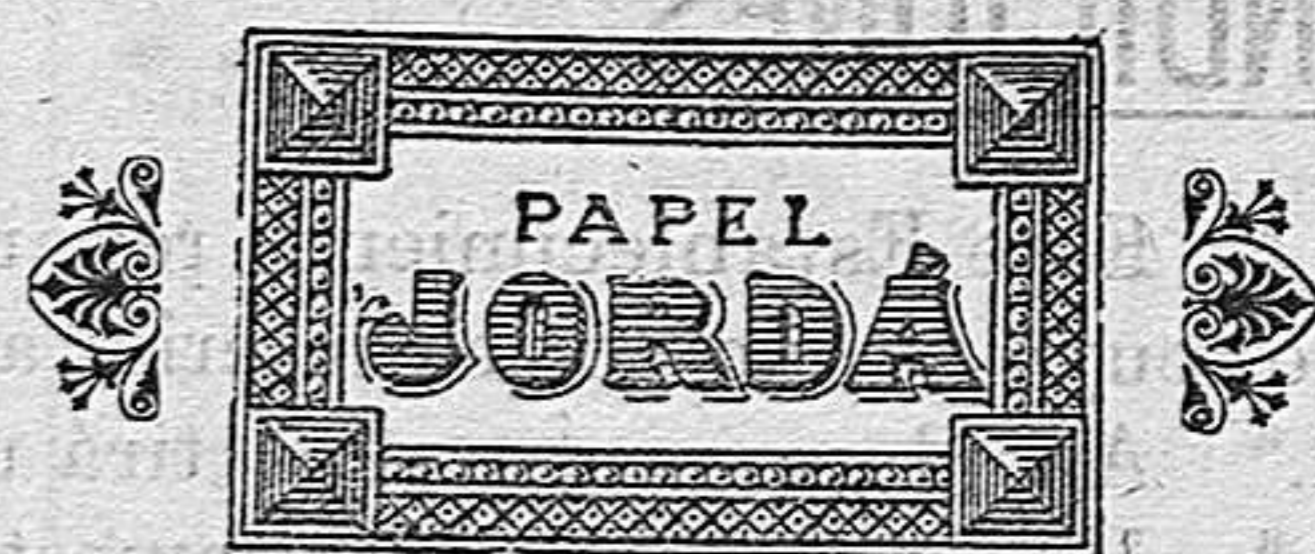
SABATERIA MODERNA

Miquel Capella

Variat assortit de calssat de totes menes. Preus económicos

Minalí 4 y Ferrerías Vellas

#### ¡¡FUMADORS!!



Si voléu conservar vostra salut, fuméu l'acreditat é higiénic.

PAPER JORDA

ARMERIA

Cayetano Carbó

PLATERIA-30-ESQUINA

Esta casa se encarga de la adquisición de licencias de caza, pesca y de uso de armas.

Escopetas de todas clases.

—Revólveres de todas clases.

—Pólvora legítima, inglesa superior.—Reclamos para Toros del Tit y de boca.

Plateria—30—Esquina.

Imprenta J. Franquet y Serra.—Gerona

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

## CRÉDITO NACIONAL

SOCIEDAD DE SEGUROS GENERALES

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 PTAS.

Domiciliada en Barcelona.—Cortes, 657

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

PRESIDENTE.—Don Alejandro de Bacardí y de Jener, Abogado y propietario, Presidente de la Sociedad de Navegación e Industria "Vulcano."

VOCALES.—Don Benito de Adroher y Vinyals, abogado y hacendado; Don Camilo Juliá, Marqués de Juliá, ingeniero y propietario; Don José M.<sup>a</sup> de Sentmenat y de Fontcuberta, del cuerpo jurídico militar y propietario; Excmo. Sr. Don Antonio Martínez y Domingo, abogado y propietario, ex-Alcalde de Barcelona; Don Luis Pericas y Morros; abogado, fabricante y diputado provincial.

DIRECTOR GENERAL.—Don José Serra y Clavé.

Delegado de esta provincia:

**Joaquin Font y Fargas.**

## CENTRO GENERAL DE SEGUROS

Representaciones

DE

## JOAQUIN FONT Y FARGAS

Seguros, incendios, vida y contra el pedrisco. (Seguros de Quintas.)

Peritación de siniestros.

Administraciones.

Abeuradors-7-2.º GERONA

## SOBREQUÉS &amp; REITG

Ciudadanos, 11

## Abono mensual de música

Este Establecimiento ha emprendido la publicación mensual de hermosas obras musicales que, á contar del día de la fecha repartirá á los que deseen ser abonados.

A esta finalidad nos impulsa solamente el propósito de proporcionar á los amantes del divino arte de Beethoven un escogido repertorio, en buenas condiciones, procurando que nuestra publicación sea por sí sola segura garantía para nuestros favorecedores.

## CONDICIONES

- 1.<sup>a</sup> Este Establecimiento repartirá mensualmente á sus abonados una de las composiciones que vayan saliendo á luz, para piano, cuyo precio no sea inferior al de 2 pesetas.
- 2.<sup>a</sup> A cada semestre repartirá una ópera para piano, lujosamente editada, cuyo precio mínimo sea de 8 pesetas.
- 3.<sup>a</sup> La ópera del primer semestre será *Lohengrin* ó *Carmen*, según tenga á bien escoger el abonado, y la del segundo semestre *Tadhauser* ó *Pagliacci*.
- 4.<sup>a</sup> No es posible detallar los títulos de las composiciones mensuales, por depender de las novedades de más éxito que vayan apareciendo.
- 5.<sup>a</sup> Por lo menos una vez por semestre, se repartirá una sardana, ricamente editada, de autores los más celebrados.
- 6.<sup>a</sup> El precio del abono es de 2 pesetas al mes, para los señores abonados de la Capital y 2'25 pesetas para los de fuera. Este pequeño aumento se entiende por gastos de envío, etc. etc. Los pagos se verificarán por trimestres vencidos, debiendo satisfacer los abonados el importe del semestre, es decir, pagar el trimestre vencido más el anticipado.
- 7.<sup>a</sup> El abono comienza en 1.º de Enero y á todos los que deseen abonarse dentro el semestre, se les mandará todas las composiciones, á partir del primer mes.
- 8.<sup>a</sup> Todo abonado, por cada mes, tendrá derecho á un número del magnífico piano ORTIZ & CUSSÓ que regala nuestro Establecimiento á sus clientes.

## OBRAS DEL M. R. P. F. AMBROSIO DE VALENCINA,

Provincial de los Capuchinos de Andalucía

La Vida Espiritual.—CARTAS Á TEÓFILA. Libro interesante, recomendado por casi todos los Prelados de España. Pesetas 2'50, encuadernado.

La Vida Religiosa.—CARTAS Á SOR MARGARITA. Esta preciosa obrita es muy interesante para las religiosas. Ptas. 2'50, encuadernada.

Soliloquios.—Libro reputado por el mejor del padre Valencia. Ptas. 2, encuadernado.

Flores del Claustro y ARRULLOS DE PALOMA. Es una joya en el concepto místico y ascético. Ptas. 1'25, encuadernado.

Lirios del Valle.—Novelita de gran interés y toda llena de piedad. Ptas. 2, encuadernada.

Mi viaje á Oceanía.—Narración muy interesante. Ptas. 1, encuadernada.

Leyendas edificantes É HISTORIETAS PIADOSAS DEL PEREGRINO DE LA CAPUCHA.

Artículos humorísticos, de polémica y propaganda. Ptas. 2, encuadernado.

Poesías Religiosas. Ptas. 1'50, encuadernado.

Retórica Elemental ó LECCIONES DE LITERATURA PRECEPTIVA. Ptas. 2, encuadernado.

De venta en la imprenta y Librería de

**J. FRANQUET Y SERRA**

Calle de la Platería 26.—GERONA



La calvicie ha sigut  
per fi vensuda!

pel Doctor V. Stakanowitch

ab 1.º de la

LOCIO CAPILAR ANTISEPTICA

Aquesta loció recomenada per totes les eminencies de Sant Petersburg, París y Viena, paralisa la cayguda del cabell, fortifica las glándulas sebáceas, fa renáixer el cabell la pell y cabell.

La tinya pelada, tant frequent, que forma plaques simétriques en el cap ó altres parts del cos en que's presenti, axis com la favorosa que aparex formant crostas que al desaparex dexen claps semblants als de la verola, se curan ab la Loció Capilar Antiséptica.

Gratis sollicitantho al representant a Espanya del Dr. Stakanowitch: Maximi Ferrández.

Carrer de la Argenteria.—GIRONA